

LA UNION COMERCIAL

Órgano del "Gremio de Comerciantes al por menor de Costa Rica" y de intereses públicos

Año I

San José de Costa Rica, lunes 22 de octubre de 1906

Nº II

CERVE-

CERIA

TRAUBE

LAGER

BIER

CERVEZA NEGRA MARCA "ESTRELLA"

BEST STOUT PORTER

GRAN FABRICA DE MUEBLES

Rubén Rodríguez y Hnos. propietarios de la primera
fábrica de muebles del país

En el puente de la Fábrica de Licores, calle de la Estación

Fabricación constante de sillas, camas, roperos, tocadores, escritorios, bibliotecas, aparadores é ininidad de muebles que vendemos á precios que usted no se imagina. SE TRABAJA SOLAMENTE EL CEDRO AMARGO Y EL CAOBA.

LA DOMINGUEÑA

Gran Panadería y Pastelería de Francisco Pittier é hijo. Especialidad en tosteos para bailes, banquetes y bautizos. Se reciben órdenes en San José, Pulpería nº 356, frente al almacén de Mr. Asch.—Santo Domingo de Heredia.

"LA POLAR" DE IGNACIO GARCIA

Gran Fábrica de velas de esperma. Precios sumamente baratos.—Calle del Panteón, 100 varas antes de las Pilas.

Zapatería Española de

MANUEL ESCOBRIOLA

Recibe constantemente un variado surtido de materiales de zapatería.—Elegancia y precios sin competencia.—Avenida Central, Oeste, frente al Palacio Nacional.

ZAPATERIA ARTAVIA

Este acreditado establecimiento cuenta con un hermoso taller, con buenos operarios, materiales de primera clase importados directamente de Europa y Estados Unidos: es uno de los mejor montados y donde el cliente quedará satisfecho, pues en él encontrará elegancia, baratura y puntualidad.

San José, Setiembre 18 de 1906.

E. LAMICQ

Panadería de E. Lamicq

La más grande y mejor montada en el país, con motor eléctrico: en ella encontrará el público consumidor, excelente pan, siempre caliente, harina "La Francia," inmejorable, importada directamente de Norte América; y manteca en tercerolas á precios lo más reducidos posible.

San José, Setiembre 20 de 1906.

E. LAMICQ.

Taller de Carpintería de Joaquín Chaves S.

—TELÉFONO Nº 74—

Con grandes innovaciones de maquinarias, para talladuras, para aserrar, hace molduras, etc., etc., y un escogido surtido de maderas de toda clase y materiales de construcción, cualesquiera que ellas sean. Trabajos al torno y fábrica de marcos.—Ofrezco mis conocidos servicios al público.—Se vende CAL de CONCHA por mayor y al menudeo.—Dirección: frente á la Eureka.—Avenida Central.

El Acorazado

BERTHEAU & Cº ofrecen al público un elegante surtido de botas, zapatillas y botines.

La Barcelona

Gran establecimiento de abarrotes, pulpería y vinatería. Grandes existencias de vinos y licores finos importados directamente.

Depósito de los afamados "puros" elaborados con tabaco de las mejores vegas de Cachí. Se atiende todo pedido y se llama la atención acerca de las falsificaciones.

Se atenderá cualquier pedido por pequeño que sea garantizando que todos los materiales son de superior calidad, y pudiendo ofrecer puros tan sacos como de tres meses de empacados.

NUESTROS PUROS SON LEGÍTIMOS



LA INDIA

La fábrica mejor montada del país y la única que posee los modernos adelantos. Chocolate en tabletas, á la vainilla, á la canela, con ó sin azúcar y en pastillas marcas "Río Hondo" y "La India," sustituyendo el panesillo, siendo más higiénico por no hacerse con la mano.

FAIT HERMANO & COMPAÑIA

SAN JOSÉ.—100 varas al Sur de las

APARTADO 410.

Oficinas de la United Fruit Company.

FOSFOROS GLOBO SUPERIORES

A ¢ 10-50 la lata.—¢ 1-00 extra por empaque en zinc. Muestras GRATIS á quienes lo soliciten. Descuento á los almacenes al por mayor.

MANUEL COLLADO

SAN JOSÉ.—C. R.

"LA UNIÓN COMERCIAL"

Propiedad del Gremio de Comerciantes al por menor de Costa Rica.

BISEMANARIO

Pronto será diario por exigirlo así el carácter que reviste.

EDITOR Y REDACTOR,
Juan M^e Murillo
ADMINISTRADOR,
Abel Mena G.

Colaboración

Para formar el cuerpo de colaboradores excitamos la buena voluntad de todos los miembros del Gremio y simpatizadores de esta Sociedad.

Toda correspondencia con respecto al periódico debe dirigirse al Administrador; lo referente á la Sociedad, al Secretario; y cualquiera otra dirigida al Presidente, al Tesorero, al Prosecretario ó á cualquier miembro de la Directiva, siempre que se relacione á la Sociedad, al apartado de Correo n^o 37.

ATENCIÓN

La oficina del Gremio ha quedado instalada en un nuevo local situado en la Calle Central, entre la Gran Vía y la Botica del Comercio.

Suscripción, un mes..... ₡ 0-50
Número suelto..... 0-10

PERMANENTE

Siendo este periódico órgano del gremio, se encarece á todo el comercio por menor, la suscripción, pues será el que mantendrá diariamente á todos los interesados al tanto de la marcha de la Sociedad. "La Unión Comercial" será sin rival el gran propagandista de anuncios, pues irá á manos de todo el comercio de la República, lo que ponemos en conocimiento de los industriales, almacenes, compañías de vapores, ferrocarrileras, etc. etc., y á todo el que quiera ser bien anunciado.

LEGALIDAD Y JUSTICIA

Serías quejas tiene la Junta Directiva del Gremio de comerciantes con respecto á los abusos que ciertos individuos de la policía cometen en perjuicio de varios expendedores al detal. Esas quejas, con los nombres de los sindicatos, están en la oficina del Gremio, para darlas á conocer á las autoridades superiores, si se interesan en averiguar quienes de los subalternos cumplen sus deberes y quienes pasan sobre los derechos que la Constitución garantiza á los hombres honrados.

Porque entendemos que nuestros gobernantes ignoran,—y están lejos de autorizar,—los desmanes y atropellos que en nombre del Estado llevan á cabo gentes desconocedoras del trato social é ineptas para comprender el alcance de sus desafueros con relación al verdadero orden público, que significa armonía entre el derecho privado y los procedimientos de los ejecutores de la ley. No hay orden sin legalidad, y ésta obliga á todos por igual; á las autoridades tanto como á los particulares, al Juez lo mismo que al acusado.

Estas verdades triviales no pueden ser una novedad para nuestros eminentes hombres públicos, saturados de bellas teorías desde las aulas universitarias, y que, si bien más tarde decepcionados de algunas idealidades, no pueden estarlo en orden á las prácticas del régimen semi republicano de estos pequeños países, en donde si se persigue al enemigo peligroso, por lo menos se deja en paz á los amigos y á los que no hacen ningún daño.

Por eso declamos que arriba se ignoran los abusos que abajo cometen individuos ajenos á toda educación social y política, y á quienes la carencia de toda cultura sirve como circunstan-

cia atenuante. Nos dirigimos á los que la tienen y que están en la obligación de impartirla, muy especialmente á sus colaboradores en la tarea de hacer gobierno presentable ante el mundo civilizado.

El Gremio de comerciantes no es lo que pudiera llamarse enemigo del Gobierno. Se empeña en acatar la ley, quiere el orden público, que sirve sus intereses, y la moralidad que impulsa el progreso. ¿Por qué perseguirlo con hostilidades inconducentes?

Si cumple con sus deberes, cree tener derecho á que se respeten sus garantías. Si no ampara el fraude, ni la ilegalidad, supone que debe ser, no solo correspondido, sino también auxiliado en sus propósitos.

* * *

Por cualquier motivo, ó sin ninguno, un comerciante ve, con sorpresa, que se allana, sin forma legal y sin asomo de causa, el interior de su establecimiento, es decir, el domicilio en que es soberano. Y si hace observaciones, por comedidas que sean, se expone al insulto soez y al vejamen atentatorio de agentes del orden, que ignoran como deben conducirse con personas educadas é incapaces de hacer resistencia á lo que la ley manda. Fuera de ese, existen otros abusos, de que se seguirá tomando nota.

No sería inútil, ni costoso sacrificio el de dar lecciones, de urbanidad al menos, á los que desprecian el principio de autoridad con sus procedimientos incorrectos y vejatorios. Que se establezca esa enseñanza en los cuarteles de policía, y adelantaremos mucho en el sentido de mantener la paz pública y hacer cumplir la ley, comenzando por que la cumplan estrictamente los agentes de policía.

Por lo mismo que las funciones de la policía tienen, en sí, un germen de arbitrariedad y un vasto campo para ejercerla, deben confiarse siempre á personas de capacidad mental y moral suficiente á contener todo desborde de su temperamento, ó de una viclada, si no por completo descuidada, educación social.

El comerciante, dígame lo que se quiera, desempeña un papel de gran importancia en la vida económica de las naciones. Deprimirlo sin justa causa no es labor de progreso, como no lo sería cobrar á nadie los medios lícitos de proporcionarse la subsistencia, contribuyendo á la vez al bienestar y á la prosperidad comunales.

No pedimos otra cosa que cumplimiento de las leyes,—sin distinguos ni contemplaciones,—represión de todo género de abusos, y garantías para los hombres honrados.

Eso es todo.

L. R.

¿En que piensa invertir el dinero el Gremio de Comerciantes al por menor de Costa Rica?

II

El Gremio de comerciantes tratará, por todos los medios que estén al alcance de sus recursos, de levantar la agricultura.

Para lograr el objeto que se propone, se construirán silos modernos, ó sean graneros de capacidades diversas, en los cuales se recibirán las cosechas garantizando al agricultor la conservación de los productos por el tiempo necesario y por un precio racional, siempre anticipando fondos sobre la cosecha en depósito, á fin de que el agricultor no vea paralizados sus esfuerzos.

Estos graneros serán provistos de máquinas aparentes para abreviar todos los trabajos de recibo y entrega, con precisión matemática.

Los depósitos serán construídos de materiales á prueba contra incendio, á fin de evitar gastos en asegurar los productos en Compañías extranjeras.

Con esos nuevos recursos el agricultor puede lanzarse en un nuevo campo y no estar con la timidez que está en la actualidad.

La agricultura saldrá de la infancia para entrar en la edad madura, en la vida práctica de los números, teniendo solo que restar las contingencias de los climas ó otras causas atmosféricas.

Ya dijimos en nuestro anterior artículo que el Gremio de comerciantes al por menor de Costa Rica, trata de levantar la agricultura en pequeño, y hecha la explicación, á grandes rasgos, de lo que se refiere á granos, entramos á explicar cómo procederemos con un artículo de importancia primordial, el azúcar.

A primera vista parecerá utópico nuestro programa, pero esperamos que el lector se fije bien en nuestro modo de proceder, y lo encontrará no solo hacedero sino sumamente práctico.

Empecemos por montar nuestra primera maquinaria y elegimos para empezar á Poás; supongamos que en dicha localidad existen veinte agricultores que pueden desprenderse de mil colones cada uno, pagaderos por mensualidades, garantizando el Gremio los documentos, y completando la suma necesaria para organizar nuestro primer central, que ha sido calculado para poder moler toda la caña que produce dicha región y convertir en azúcar lo que antes venía al mercado en dulce.

Del sistema implantado obtendremos un aumento considerable en el rendimiento de la caña, relativo con el que tienen en la actualidad los mismos agricultores, por la deficiencia de los trapiches, que no tienen las dimensiones que exige la industria azucarera moderna, dejando en el bagazo la parte más rica de la caña; todo esto redundará en perjuicio del pequeño productor que tanto abunda en el país pero que sabiendo aprovechar y encauzar esas fuerzas harán un cambio radical en nuestra agricultura con solo la iniciativa privada.

MERCURIO

CORRESPONDENCIA

Entusiasmo del Gremio

Alajuela, 17 de Octubre de 1906.

Señor don Manuel Soto
San José.

Muy señor mío:

Hoy recogí la cuota de los socios del Gremio de comerciantes, si me es posible mañana le remito ₡ 93-50.

Pronto habrá nuevos socios, pues hay mucho entusiasmo.

Su afectísimo s. s.,

RICARDO ALFARO G.

ALAJUELA

El entusiasta miembro de nuestra sociedad, vecino de la provincia de Alajuela, don Ramón López Alfaro, dirigió á esta Secretaría el miércoles próximo pasado el siguiente telegrama:

TELEGRAMA

Depositado en Alajuela el 18 de Octubre de 1906, á las 2.30 p. m.

Recibido en San José el mismo día á las 3 p. m.

Señor Secretario del Gremio de Comerciantes

Mañana habrá reunión aquí. Agradecemos enviarnos delegados.

RAMÓN LÓPEZ ALFARO

En efecto, una comisión que la Junta Directiva nombró para satisfacer el deseo que anima, de que prospere esta Sociedad, á todo bien intencionado en los propósitos y fines que debemos obtener, salió al día siguiente en primer tren con rumbo á la ciudad de Alajuela en donde fueron recibidos atentamente por varios comerciantes de aquella localidad, y dirigiéndose después al centro de reunión, donde familiarmente hubo comunicación de ideas y cambio de nueva impresión que dejaron gratos los ánimos de aquellos entusiastas é interesados conocios.

Debemos consignar, para conocimiento de todos los comerciantes de Alajuela, que en la Junta Departamental de aquel centro ha habido inversión en cuanto al carácter de cada miembro, quedando definitivamente en la forma siguiente:

Presidente, don Moisés Arana;
Secretario, don Jose Figueredo y,
Tesorero, don Ricardo Alfaro. Recordamos á los comerciantes del centro y distritos del cantón central de la provincia que para todo dato ó referencia con respecto á la Sociedad deben dirigirse directamente á aquella Junta, para que ésta á su vez dé cuenta de sus trabajos á la central, habiendo ya relación recíproca en ambas Secretarías.

El señor Tesorero don Ricardo Alfaro dió cuenta, de los fondos recolectados, al Tesorero central, habiendo depositado en manos de éste la cantidad de ₡ 93-50 en pago de cuotas de entrada, mensual y primeros abonos de acciones. Es admirable el éxito obtenido, en nuestros principios no más de la buena acogida que ha tenido el Gremio en la ciudad de Alajuela.

NOTAS

EL próximo miércoles, 24 del corriente, saldrá para la ciudad de Cartago una comisión de comerciantes con el objeto de instalar la Junta Departamental en aquella ciudad, lo que ponemos en conocimiento de los comerciantes para que, con el mismo interés y entusiasmo, se corroboren los trabajos que hoy se fomentan en este sentido en toda la República, y encareciéndoles la puntual asistencia á la reunión que se verificará en el hotel de doña Anita París de Rod ó, á la 1 p. m.

EL jueves próximo pasado tuvimos el gusto de saludar en nuestra oficina al distinguido comerciante de Heredia don Heliodoro Bolaños, Tesorero de la Junta Departamental de la misma, que vino con el principal objeto de entregar al Tesorero central los abonos de acciones correspondientes á los socios de aquella ciudad.

Es notorio el entusiasmo que surge en todas partes respecto á esta institución. Damos al señor Bolaños las más expresivas gracias por su actividad y buen celo, y esperamos que no desmayarán sus esfuerzos por tan laudable idea, así como los de todos aquellos comerciantes que secundan su empeño.

JUNTAS DEPARTAMENTALES

Para conocimiento de todo el comercio al por menor de Costa Rica, creemos oportuno dar publicidad á la siguiente circular que hemos remitido á todos los comerciantes de cabecera de cantón para conseguir la inmediata formación de las Juntas Departamentales, que tan necesarias se hacen ya, para dar ensanche, fomento y éxito á la propaganda del Gremio, pues indispensable es en estos momentos que esta Sociedad á todos los vientos crezca y tome empuje en forma mucho mayor, aliviando así, mediante la cooperación de cada comerciante los grandes trabajos que á esta Directiva le aparecen día por día.

Ardua es la tarea, y difícil sería recorrer toda la República con el objeto de visitar el comercio de cada localidad y apelamos á la siguiente forma, facultando á los comerciantes para constituirse por sí, y oficialmente, comunicando esta Secretaría los nombramientos recaídos, entrando en relación recíproca con todas las Secretarías que pronto funcionarán de acuerdo con la central en donde se atienden todas las órdenes y quejas comerciales.

San José, de de 190

Señor don

Estimado señor:

La Junta Directiva del Gremio de Comerciantes al por menor de Costa Rica, con la mira de activar los trabajos de la Sociedad que redundará en provecho de todo el comercio de la República, ha tenido á bien dirigirse á Ud. con el objeto de formar la Junta Departamental de esa localidad, según lo establece el artículo 65 de los Estatutos.

Rogamos á Ud. se sirva ponerse de acuerdo con los comerciantes de esa, para que procuren reunirse cuanto antes les sea posible, á fin de que elijan los miembros de la Junta, que se compondrá de tres Delegados con el carácter de Presidente, Secretario y Tesorero, pudiendo ser este último ageno al Gremio y prefiriéndose en todo caso que pertenezca á él.

Siendo la norma del Gremio velar por que la honorabilidad y la justicia reinen en la Sociedad, y sean el distintivo de los socios, excitamos su cooperación y buena voluntad para que, de común acuerdo, procuren elegir las personas más idóneas para el buen desempeño del cargo que se les encomendará, pasándoles esta Directiva la comunicación de sus nombramientos una vez que Uds. la hayan elegido y nos remitan copia del acta que levanten.

De Ud. attos. S. S.

Josés Cubero Vargas,
Presidente.

V. M. Fernández,
Secretario.

REVISTA DE MERCADOS

PRODUCTOS DEL PAÍS

Entradas por el Ferrocarril del Atlántico en la última semana.

Azúcar

Siguen flojando las entradas de un modo visible y alarmante, sin que se tome ninguna medida por parte de quien debe y puede hacerlo. Es posible que a este paso llegue a faltar para usos farmacéuticos.

Las entradas de la semana solo montan á 123 quintales, por cuyo motivo no podemos cotizar este artículo.

Mais

Muy fuertes entradas hubo en la semana de todas procedencias, que no bajan de 1200 sacos, por cuya causa esperábamos una baja violenta considerable, pero ha sido contenida porque todas las pulperías carecían del artículo y se apresuraron á abastecerse. A pesar de esto, no hay mucha existencia en el mercado. Cotizamos con tendencia á baja y según clase de 19-00 á 20-00 la fanega.

Frijoles

Arribaron 195 sacos (negros) y se hace sentir notablemente la ausencia de clases de color y blancos, los que obtendrían pronta colocación á precios altos. Cotizamos de colones 68 á 70 fanega.

Almidón

Ningún arribo hubo en la semana que acaba de terminar.

Tabaco

Los arribos de este artículo han disminuido visiblemente, y hacemos notar que esta escasez es periódica, de lo cual deducimos con pesar nuestro, que progresa muy poco esta rama de la agricultura que tiene mucho y vasto campo, pero que debido á la falta de recursos de los cultivadores se mantiene estacionaria. Cotizamos

Capa larga	80 00 á	90 00 qq.
— corta	65 00	70 00 qq.
Capote	35 00	40 00 qq.
Tripa capotera.	32 00	35 00 qq.
— corta.	22 00	27 00 qq.
Tabaco itepecque sem brado en el país	90 00	100 00 qq.
Tabaco para cigarrillos clases varias	70 00	80 00 qq.

Cierra el mercado firme.

Dulce

En la actual semana se ha notado un aumento en las entradas, todo de caña sin desarrollo, notándose un afán visible por aprovechar el alza, pero con perjuicio del futuro. Cotizamos de colones 9 á 10 el quintal.

Maderas

Arribos sin importancia.

ESTATUTOS

(Continúa)

Artículo 37. Son obligaciones de los Vicepresidentes, sustituir por su orden al Presidente cuando falte.

Artículo 38. Son obligaciones del Secretario:

- Concurrir diariamente á la oficina, y tenerla abierta á la hora señalada por la Directiva;
- Asistir á todas las sesiones;
- Extender todas las comunicaciones del Gremio;
- Llevar dos libros de actas, uno para las Juntas Generales y otro para las de la Directiva;
- Llevar el libro copiador de la correspondencia;
- Llevar el registro de acciones y el de Dependientes de Comercio de que adelante se hablará;
- Citar por medio de circular para las sesiones extraordinarias de Directiva que convoque el Presidente;
- Acatar las órdenes de éste, y hacer todo el trabajo que se relacione con la Secretaría.

Artículo 39. El Prosecretario repondrá al Secretario cuando falte, y le ayudará en el desempeño de sus funciones cuando sea necesario.

Artículo 40. Son obligaciones del Tesorero:

a) Extender, firmar y cobrar los recibos de las cuotas que pagarán los socios, y hacer los gastos que el Gremio demande, con el Visto Bueno del Presidente;

b) Llevar la Contabilidad; presentar mensualmente á la Junta Directiva el balance de prueba, y cada seis meses á la Asamblea General un balance general;

c) Hacer diariamente el corte de caja, y depositar los fondos en mano en el Banco de esta capital que designe la Directiva, y dar nota de todo al Presidente;

d) Presentar en cada sesión de la Junta Directiva ó Asamblea General extraordinaria un estado de caja.

Artículo 41. El Tesorero rendirá garantía á juicio de la Junta Directiva; y puede ser nombrado para el desempeño de ese cargo una persona extraña al Gremio, pero en tal caso no tendrá voz ni voto en las sesiones.

Artículo 42. Son obligaciones de los vocales:

- Sustituir por orden de la Directiva al Secretario ó al Tesorero por falta de éstos;
- Reemplazar en las sesiones, por el orden de su nombramiento, al Presidente ó al Secretario, cuando no asistan éstos ni sus suplentes;
- Ejecutar las comisiones ó encargos que le sean dados por la Junta Directiva ó por el Presidente.

CAPITULO VI

DEL ADMINISTRADOR

Artículo 43. Para la gerencia de los negocios que la Sociedad emprenda, la Asamblea General nombrará un Administrador que tendrá las facultades de apoderado general.

Artículo 44. El Administrador puede ser nombrado fuera del Gremio; pero para aceptar el cargo debe inscribirse como miembro de él, considerándose admitido como tal por la Asamblea por el hecho mismo de su nombramiento.

Artículo 45. Los honorarios del Administrador serán fijados por la Junta Directiva.

(Continuará)

GACETILLAS

Acusamos

recibo del dinero enviado en pago de suscripciones á nuestros activos agentes señores don Nicomedes Rojas A., don Benjamín Herrera y don Juan Suñol h, de los cantones de Puriscal, Escasú y la comarca de Puntarenas, respectivamente; á quienes damos las más expresivas gracias por su exacto cumplimiento de nuestras comisiones.

Don Juan Suñol h.

nos recomienda que pongamos en conocimiento de las demás empresas de periódicos, que se hace cargo de agencias, prometiendo ser lo más exacto en su trabajo, que verdaderamente recomienda al joven Suñol, pues esta empresa está muy agradecida y satisfecha de las comisiones que hasta ahora le hemos encomendado.

Avisos Económicos

PULPEROS.—Se venden varios muebles de pulpería y otros enseres para esta clase de establecimientos. En esta oficina informarán.

TAQUILLA. Por tener su dueño que atender otra clase de negocios, vende pero al contado, su establecimiento de pulpería, taquilla y un magnífico billar. Aprovechad la ocasión. Informes en esta oficina.

VENDO una pulpería situada en el Paso de la Vacca. Entenderse con Manuel Suárez.

BOMBA se vende una barata de 1½ pulgada para sacar agua, y de elevación. Informes en esta oficina.

SE VENDE una patente de taquilla en la ciudad de Heredia, cuyo pago municipal es de 25-00 trimestrales. Informes en el Siglo Nuevo.

FONÓGRAFO barato se vende uno muy bueno Edison marca "Triumph" con 61 cilindros-escogidos, caja para ídem, una corneta grande, una pequeña, aparato impresor, etc. Informes en "La Industria," detrás del Colegio de Señoritas.—San José, Setiembre de 1906.

AVISOS

Juan Suñol h.,

PUNTARENAS

Acepta Agencias de periódicos

Morales Bejarano

La primera fábrica

de muebles del país

Sillas giratorias para escritorios, resorte de acero automático, á

25, 30 y 35 colones, de madera de caoba.

CUESTA DE MORAS — MORALES BEJARANO

Buen Negocio

Se vende un establecimiento de lo mejor. TAQUILLA BARATA. En la oficina de este periódico informarán.

E. Pagés & Co.

“LA ALHAMBRA”

Tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela, pailas y trapiches de hierro, abarrotos, licores, géneros de todas clases. Especialidad en encajes y bordados. Unica casa en géneros y adornos de fantasía, y muchos otros artículos que llegan en los últimos vapores.

H. Lehmann * San José

IMPRENTA
ENCUADERNACION

FACTURAS - MEMBRETES - TALONARIOS - AVISOS
INVITACIONES - PROGRAMAS - REVISTAS - LIBROS
EN BLANCO - CARTULINAS - CARTELES Y TODOS
LOS TRABAJOS CONCERNIENTES AL RAMO ▲▲▲

APARTADO 147 - TELÉFONO 20

“BETUN MAGNET”

Llamamos la atención de nuestra clientela del BETUN MAGNET que según la acta número 152 publicada en "La Gaceta" de hoy, los señores Heydt & Voss nos han traspasado la propiedad de la marca BETUN MAGNET. En consecuencia, nosotros somos los únicos importadores que podemos vender el referido BETUN MAGNET.

JUAN KNOHR HIJOS.

San José, Setiembre 3 de 1906.

CASAS, TERRENOS Y PULPERIA

Vendo un solar de 30 varas de frente por 50 de fondo, situado frente á la escuela en construcción "Mauro Fernández," facilito comodidad de pago, además de venderlo en lotes si fuera posible. Es esquintero y se vende el todo por 3000.

También vendo tres casas situadas frente al mismo edificio por 7000, que producen 80-00 de renta, además de venderlas por separado con comodidad de pago. Las anteriores propiedades están contiguas y se venden por un total de 10 000.

Vendo otra en 10 000 situada en buen punto, frente á la plaza nueva del Hospital y que produce 100 mensuales.

Otra propiedad en 20 000 con casa esquinera para establecimiento que produce 350 mensuales. La sola casa esquinera donde actualmente hay un establecimiento de magnífica realización. Produce la casa 100 mensuales, con dos esquinas para establecimiento.

También vendo mi parte en una propiedad que poseo en compañía con don Narciso Blanco y que produce 460 mensuales, por 17 000.

Otra propiedad por 3500 compuesta de una casa que produce 18 mensuales y un solar suficiente para edificar seis casas, en conjunto ó por separado.

Otra casa de alto situada frente á la Merced que produce 125 mensuales y se vende por 11 000 con comodidades de pago.

Otra casa magnífica situada en la Avenida Central frente al establecimiento de Antonio Montenegro y propia también para establecimiento, que produce 100 mensuales por 10 000.

Otra en 2500 que produce 30 mensuales, contigua á la anterior.

Dr. Federico Kriebel

CIRUJANO DENTISTA

Trabaja en el despacho de don Ricardo Kriebel, Dentista Alemán

DR. M. FISCHER

DENTISTA AMERICANO

— Frente al Correo —

W. STEINVORTH & HERMANO

SURTIDO COMPLETO

PARA

PULPERIAS, VINATERIAS Y TIENDAS

Con motivo del poco local que disponen actualmente, han dispuesto una gran reducción de precios en todas las mercaderías.

LA CERVECERIA DE RICHMOND

arreglada ahora al estilo moderno, y bajo la dirección de un maestro cervecero titulado (el único en Centro América) tiene el gusto de ofrecer al público consumidor

CERVEZA BLANCA

tan cristalina y pura como las importadas, libre de sustancias nocivas.

Recuérdese que nuestras cervezas no causan dolor de estómago, ni diarrea.

San José, 17 de Setiembre de 1906

BASICO & ALVARADO

ALMACEN DE GÉNEROS Y ABARROTES

Venden á precios reducidos: Tabaco Virginia, Picadura, Papel para cigarrillos marca "Serrano," Sal, Arroz, Harina "Gallito," vinos de la acreditada marca "Arnó Maristany & C" y muchos artículos mas.

LEASE CON MUCHA ATENCION

Se suplica á los consumidores de nuestra famosa BREVA KEYSTONE, que se fijen en la MARCA, pues existe otra Brevia con el nombre de KISTON, de calidad muy mala y que pretenden vender como la verdadera KEYSTONE, de que somos UNICOS importadores.

T. Assmann & C^o

LA EDUCACION

Librería M. V. BLANCO Papelería

Siempre se encuentra en esta Librería surtido completo de artículos de escritorio, útiles escolares y gran variedad de objetos religiosos como imágenes, medallas, rosarios, devocionarios, etc., etc., música para piano, etc., instrumentos y cuerdas, etc.
¡Ojo! Ya llegó el cuaderno de escritura vertical por Próspero Calderón, editado por esta Librería.

LA CORONA

Fábrica de candelas de esperma

— DE —

JUSTINO ALVAREZ GARCIA

300 varas al Sur de la Botica Francesa, calle del Ferrocarril al Pacifico

Es el que cuenta con la maquinaria más grande y más moderna que hay en el país é introduce directamente los mejores materiales, y por consiguiente es la que fabrica candelas de todo tamaño, que por su buena calidad compiten con las extranjeras.

Se aconseja á todos los comerciantes no compren candelas sin antes pasar por LA CORONA, porque es la que vende con 5 ojo más barato que cualquiera otra.
Ojo, comerciantes, antes de comprar este artículo, fíjese bien que sea

LA CORONA

Juan Knohr Hijos

acaban de recibir

Agujas marca "ELECTRA," las mejores del mundo, en sobres especiales, patentadas por el fabricante. (Unicos importadores de este artículo.

SACOS PARA CAFE, varios tamaños.

GENEROS PARA SACOS, de 43, 72 y 108 pulgadas.

— CIMENTO ROMANO legítimo de Alsen. —

LIBRERIA ESPAÑOLA

DE

MARIA V. DE LINES

Esta casa acaba de editar un hermoso album de vistas de Costa Rica, el más completo que hasta ahora se ha publicado. Cada uno vale ₡ 5.00 y la docena ₡ 50.00.

También ha publicado tarjetas postales con vistas del país. La colección de 12 vale ₡ 0.75 y ₡ 7.50 la docena de colecciones.

El método más práctico y sencillo para aprender ingiés, es el que vende esta Librería á ₡ 1.00, preparado en 20 lecciones por una sociedad de Profesores Americanos.

Los lápices tinta, que dan mejor copia, son los "Ink-Eau," á ₡ 0.25 cada uno. La docena ₡ 2.50. Provéase usted de ellos.



ZAPATERIA ARTAVIA "LA DEMOCRACIA"

Propietario: E. LAMICQ

REBAJA DE PRECIOS!!!

Calzado cosido	de	₡ 10.00	á	₡ 9.50
" clavado	"	7.00	"	6.50
" elástico	"	5.50	"	5.00

AL SIGLO NUEVO

ALMACEN DE ABARROTES

Acaban de llegar:—manteca, quesos, leche, sal de marquilla, arroz planchado y otros muchos artículos.

TODO DETALLISTA

que desee conocer el peso NETO de nuestros artículos, no tiene más que manifestarlo, y con gusto lo haremos constar en la factura de compra.

A. Herrero y Co.

LIBRERIA IGLESIAS HERMANOS

Reciben cada semana las últimas publicaciones. Gran surtido de estampas de todos tamaños, especialidad en suscripciones á revistas de todas partes.

CIENCIAS, LITERATURA, AGRICULTURA, MODAS, ETC.

Tip. "El Pueblo".—Calle 2ª Sur N^o 443

CERVEZA IMPERIAL

La mejor que llega al país. Depósito permanente en la **LA GRAN VIA**

G. de Benedictis, —Sucesores.